



REQUISITOS PARA SOLICITAR REGULARIZACION DEL QUINQUENIO (PODER JUDICIAL)

Trabajadores del Supremo Tribunal de Justicia

- Solicitud por escrito dirigida a la secretaria general del SUTSGE, solicitando el pago del premio de antigüedad y/o la regularización del quinquenio por los años cumplidos.
- Copia del último recibo de pago.
- Copia de la credencial del sindicato y/o INE.
- Constancia de antigüedad del trabajo.

**NOTA: Premios por 10, 15, 20, 25, 28 mujeres y/o 30 hombres, 35, 40, 45 y 50 años.
Quinquenios por 10, 15, 20, 25 años.**